

RIO GALLEGOS, 20 de diciembre de 2005

VISTO:

Los Expedientes Nros. 14.308/01 y 19.136/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en los mismos obra Nota interpuesta por la Gerencia de Recursos Humanos del Banco Santa Cruz S.A. a cargo de la Sra. Silvia ORDENES, mediante la cual solicita un pasante para desempeñarse en la Gerencia de Auditoría Interna;

QUE a Fs. 161 obra Nota N° 049/06 presentada por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil mediante la cual solicita la realización de un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en dicho Banco, según requisitos establecidos a Fs. 158 de los presentes actuados;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en el Banco Santa Cruz S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes avanzados de la carrera Licenciatura en Administración, poseer buen dominio de Excel y Word y ser proactivos, los alumnos seleccionados deberán concurrir con el Curriculum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHIVESE..

DISPOSICION

Nº

10



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG